

Introducción

El Plan de Modernización del Sector Pesquero Andaluz propone las directrices básicas de la política pesquera integral para la Comunidad Autónoma de Andalucía. Dicho Plan, elaborado con la participación de todos los agentes del sector, establecía un marco de actuaciones a medio y largo plazo para el periodo 1997-2003.

La Evaluación Intermedia del Plan de Modernización del Sector Pesquero Andaluz como herramienta de planificación parte de la siguiente premisa: el mantenimiento de la estructura programática general del Plan en tanto que su diseño responde, de forma coherente y racional, a las necesidades del sector y a los instrumentos económicos y jurídicos disponibles, y en tanto que responde al consenso de los agentes sociales y económicos.

No obstante, el informe evaluador hace especial referencia a determinados factores, de contexto operativo, de gestión, de aplicación, etc., que inciden en la eficacia del propio Plan y que han sido considerados en la propuesta de nuevas medidas o de priorización hacia otras que ya fueron recogidas en el propio Plan.

Balance del Proceso de Evaluación Intermedia

Las principales conclusiones del documento de trabajo previo de Evaluación Intermedia Externa se enumeran a continuación. Hacen referencia, como se apunta anteriormente, a aquellos factores que, desde el propio contexto operativo de intervención, desde la gestión, la coordinación, la realización, etc., han incidido de un modo positivo o negativo en los logros de los objetivos propuestos por el Plan de Modernización del Sector Pesquero Andaluz en cada uno de sus ocho programas operativos.

En primer lugar hay que destacar el hecho de que la ejecución financiera del Plan a lo largo de estos primeros cuatro años de aplicación superó con creces todas las previsiones realizadas. De hecho, con una inversión pública total de 47.353,5 millones de pesetas y una aportación privada de 24.942,4 millones de pesetas se ha generado una inversión total dirigida al cumplimiento de los objetivos propuestos por el Plan de 72.295,9 millones de pesetas; casi la totalidad de las inversiones que estaban previstas para el periodo completo de siete años.

Inversiones acometidas en el periodo 1997-2000 con aplicación del Plan de Modernización del Sector Pesquero Andaluz

	1997	1998	1999	2000	1997-2000
Programa 1	103,9	152,7	525,1	411,1	1.192,8
Programa 2	35	121	172	397,1	725,1
Programa 3	228,8	208,8	453,6	1.418,6	2.309,9
Programa 4	11.545,8	17.785,3	17.264,5	7.048,2	53.644
Programa 5	1.717,9	841	934,4	1.994,3	5.487,6
Programa 6	566,9	189,2	1.244,3	312,07	2.312,0
Programa 7	684,5	1.089,8	2.757,1	1.583,14	6.114,5
Programa 8	137,4	20,6	314,4	39	511,4
Total Plan	15.020,2	20.408,4	23.665,4	13.203,5	72.297,3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por la Dirección General de Pesca y Acuicultura de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

El Plan de Modernización, por tanto, ha sido el impulsor de nuevas iniciativas en el sector creando un clima favorecedor a la inversión. Tanto corporaciones locales, mancomunidades, universidades, y otras instituciones del sector público, así como empresas pesqueras, acuícolas, transformadoras, comerciales, organizaciones extractivas, etc., están participando del contexto favorecedor a la inversión que ha otorgado el Plan de Modernización del Sector Pesquero Andaluz. El Plan por lo tanto, ha ayudado a que la iniciativa privada se aventurase a invertir en nuevas construcciones y en incorporaciones de equipamientos a sus empresas. Y es que el Plan, como marco de referencia temporal esta incidiendo positivamente en la dinámica inversora inspirando seguridad¹.

Por otra parte, la dinámica de participación activa de agentes en el proceso de elaboración del Plan de Modernización tuvo un efecto difusor de la información. En este sentido, se puede afirmar que el Plan fue transmisor de los instrumentos de ayuda y de la capacidad financiera de la Administración Pública hacia la actividad pesquera, acuícola y de transformación. De hecho, el 53% de los pescadores andaluces reconoce haber oído hablar del Plan de Modernización, asociándolo, como es lógico, a la renovación de las estructuras de flota y portuarias. Entre los armadores esta cifra es aún mayor, de modo que el 69,2% de éstos conoce el Plan de Modernización del Sector Pesquero Andaluz.

La Evaluación Intermedia ha detectado las mejoras que pueden y deben introducirse en virtud de una mayor eficacia en la aplicación del Plan de Modernización del Sector Pesquero. Éste ha sido precisamente el objeto del análisis de evaluación previo a la propuesta de reprogramación; ha de entenderse por ello como instrumento que dota al proceso de planificación de la flexibilidad necesaria para adecuarse a los nuevos requerimientos del contexto e incorporar las mejoras que fuesen necesarias.

En este sentido, antes de abordar el detalle de cada Programa Operativo, hay que poner de manifiesto la necesidad de ampliar el horizonte temporal de su aplicación

¹ Como ejemplo paradigmático se puede aportar un dato constatado a lo largo del trabajo de evaluación intermedia del Plan: el 68% de los armadores que percibieron ayudas a la modernización o a la nueva construcción de buques en Andalucía no habrían acometido la inversión de no ser por los instrumentos financieros de ayuda que hacen aplicable el Plan.

extendiéndolo hasta el año 2006. Asimismo, deberán superarse algunos de los problemas institucionales que dificultan la coordinación necesaria que exige la aplicación de un Plan integral como éste. También será necesario posibilitar la participación de otras administraciones para la consecución de los objetivos propuestos. Pero lo que es más importante: será necesario contar con la participación activa del propio sector extractivo, acuícola, comercializador, conservero, de los agentes económicos y sociales, etc., como protagonistas de la iniciativa de transformación económica, social y física de los municipios costeros en los que se localizan.

*Directora General en Pesca y Acuicultura
M^a Dolores Atienza Montero*

Factores de incidencia sobre la eficacia del Programa 1

Incidencia positiva

■ En el marco de la realización

- Esfuerzo inversor en estudios de investigación pesquera y acuícola
- Creación de un Marco de actuaciones positivo para el desarrollo de la investigación
- Convenios y acuerdos de colaboración con distintas universidades y centros de investigación andaluces para la realización de estudios y ensayos experimentales
- Proyectos para la modernización de las instalaciones y la adquisición de equipamiento para los centros CICEM “El Toruño” (Cádiz) y “Agua del Pino” (Huelva)
- Convenios y acuerdos para la creación de un sistema de innovación tecnológica para el desarrollo de aplicaciones informáticas en Acuicultura
- Diseño y construcción de una aplicación estadística pesquera
- Convenio con la Universidad de Huelva y Málaga para la creación de un sistema de información pesquera
- Proyectos de divulgación y transferencia tecnológica, difusión y promoción de actuaciones y planes sectoriales
- Proyectos para la realización de diversos estudios de interés pesquero, comercial y acuícola

Incidencia negativa

■ En el marco de la coordinación

- Descoordinación interadministrativa, así como entre la universidad, el sector y otros centros de investigación
- Escasa capacidad de transmisión horizontal y vertical de los resultados que se derivan de la investigación

Incidencia negativa

■ En el marco de la gestión de la dinamización

- Desconocimiento por parte del sector extractivo de los estudios acometidos

Incidencia negativa

■ En el marco de la realización

- Ausencia de una Comisión Consultiva Técnica de Seguimiento de Investigación Pesquera
- Requerimiento de Mesas Provinciales de Investigación Pesquera
- Falta de continuidad de algunos proyectos de investigación
- Escasa plasmación de los resultados en intervenciones directas en el sector pesquero

Factores de incidencia sobre la eficacia del Programa 2

Incidencia positiva

■ En el marco de la realización

- Adaptación de la Formación Profesional Náutico-Pesquera a la LOGSE
- Instauración de los Centros de Recursos Formativos del Sector Pesquero Andaluz
- Mejora de la dotación de recursos materiales y de infraestructuras de los centros de formación dependientes de la Junta de Andalucía
- Celebración de cursos y jornadas para la cualificación continua del personal docente de los centros
- Elaboración del *estudio de caracterización y necesidades formativas del Sistema Pesquero Andaluz*
- Elaboración del *estudio de detección de oportunidades de negocio en el sistema pesquero andaluz*
- Apoyo específico al colectivo de mujeres en localidades dependientes de la pesca ante una concepción global del sistema pesquero
- Elevado número de cursos realizados destacando aquéllos obligatorios para la obtención de la Tarjeta de Identidad Profesional Náutico-Pesquera. Fácil acceso a la realización de estos cursos obligatorios por parte de los profesionales
- Edición de material de promoción y sensibilización sobre la necesidad de la formación pesquera. Puesta en marcha del Proyecto GARUM

Incidencia negativa

■ En el marco de la realización

- Deficiencias en la adecuación de la oferta formativa a los requerimientos estratégicos del sector pesquero
- Ineficiencia en el uso de recursos destinados a la formación
- Falta de vinculación de los cursos de FPO con el desarrollo de actuaciones para la protección de los recursos
- Carencias en la adecuación de los horarios de los cursos de Formación Continua a los horarios de trabajo del sector

Incidencia negativa

■ En el marco de la coordinación

- No se ha llegado a un Acuerdo Marco de Colaboración entre las distintas Administraciones y agentes sociales implicados en la formación
- No se ha constituido el Comité Regional de Formación Pesquera
- No se ha suscitado un acuerdo interinstitucional en el que se determinen los cursos de formación ocupacional no reglada prioritarios y sus contenidos mínimos
- No existe un acuerdo que establezca el procedimiento para impartir los cursos de Formación Profesional Ocupacional por parte de los distintos centros
- Las RPT de los centros de formación contemplan requisitos de cualificación inadecuados

Incidencia positiva

■ En el marco de la coordinación

- Colaboración permanente con los centros del Instituto Social de la Marina para la implantación de enseñanzas pesqueras
- Acuerdo de colaboración entre las Consejerías de Agricultura y Pesca, y Educación y Ciencia para la implantación del nuevo sistema de formación profesional
- Constitución de las Mesas Provinciales de Formación

Incidencia negativa

■ En el marco del contexto operativo

- Bajo nivel de sensibilización en el sector acerca de la necesidad de adaptación a nuevas actividades
- Escaso atractivo de la actividad para la gente joven

Factores de incidencia sobre la eficacia del Programa 3

Incidencia positiva

- **En el marco de la realización**
 - Énfasis del Plan en la necesidad de protección de los recursos de caladeros propios.
 - Avances en la regulación y ordenación de los caladeros mediante la instauración de vedas, paradas biológicas (Planes de pesca), arrecifes artificiales, horarios, etc.
 - Mayor grado de implantación de cajas azules como instrumento dirigido no sólo a la seguridad de la tripulación, sino también al control efectivo de los caladeros en los que se faena.

Incidencia negativa

- **En el marco de la realización**
 - La política de cuotas impuesta desde Bruselas se aplica sin tener un conocimiento exhaustivo de los recursos.
 - No se ha promovido consenso alguno, ni político ni social, en el marco de la erradicación de la pesca ilegal.

Incidencia negativa

- **En el marco de la gestión**
 - Insuficiente coordinación entre las Administraciones competentes para erradicar la pesca furtiva o ilegal.
 - Discordancia entre Administraciones (del Estado y Autonómica) para la regulación de caladeros, al otorgar la Administración Central permisos temporales de pesca contraviniendo los informes previos de la Consejería de Agricultura y Pesca.

Incidencia positiva

- **En el marco de la gestión**
 - Mayor capacidad de vigilancia y control sobre los infractores por parte de los servicios de inspección.
 - Mayor grado de cooperación con otras instituciones, en especial la Guardia Civil, en tareas de control y sanción de actividades de comercialización ilegal dando como fruto importantes decomisos de pescado inmaduro, pescado sin identificar, etc.

Incidencia negativa

- **En el marco del contexto operativo**
 - Fuerte incidencia de la pesca ilegal como problema estructural en la actividad pesquera
 - Los casos de biotoxinas en los caladeros se constituyen como uno de los mayores problemas que dificultan la obtención de rendimientos positivos a la flota marisquera.
 - Parte del sector extractivo continúa siendo poco respetuoso con las normas, y no es consciente de las necesidades de autorregulación de los caladeros.
 - Escasa implicación del sector en la conservación y protección del recurso natural.

Incidencia positiva

- **En el marco del contexto operativo**
 - Mayor grado de concienciación en el sector, que muestra una alta aceptación de los Planes de Pesca e incluso acomete en ocasiones puntuales medidas de autorregulación de caladeros.

Factores de incidencia sobre la eficacia del Programa 4

Incidencia positiva

- **En el marco de la gestión**
 - Agilización de la tramitación burocrática para la percepción de las ayudas.
 - Incidencia positiva en la modernización del segmento de la

Incidencia positiva

■ En el marco de la realización

- Fuerte esfuerzo inversor en modernización de buques pesqueros a través de la renovación y la nueva construcción.
- Dinamización de los Agentes de Desarrollo Pesquero en la promoción y asesoramiento para la solicitud de ayudas a la modernización de la flota en aquellos lugares en los que se ha aplicado la experiencia. (Fundamentalmente en la provincia de Huelva).
- Asunción de ajustes de flota en el marco de los Programas de Orientación Plurianual tratando de adecuar la capacidad extractiva de la flota pesquera al régimen óptimo de explotación de recursos.
- Nuevas inversiones en la mejora de las dotaciones portuarias para el sector pesquero.
- Tendencia al alza a la modernización de la flota costera artesanal en los

Incidencia negativa

■ En el marco de la realización

- Existen buques de nueva construcción y modernizado que faenaban en Marruecos y que se encuentran en la actualidad sin solución de continuidad.
- Escaso grado de implantación en los primeros años del Plan de Modernización de la experiencia de los Planes de Puertos en otros puntos de litoral andaluz a pesar de los esfuerzos de promoción de la Administración Autonómica.

Incidencia positiva

■ En el marco del contexto operativo

- Alto nivel de conocimiento del Plan de Modernización por parte de los armadores andaluces.
- Mayor mentalidad inversora ante la presencia de instrumentos de apoyo a la capitalización.
- Efecto imitación de los inversores en la dinamización y modernización de la actividad.
- Proceso de renovación generalizado llevado a cabo por grandes, medianos y pequeños empresarios.

Incidencia negativa

■ En el marco del contexto operativo

- Estrangulamientos en la capacidad extractiva de la flota de artes menores, manifestándose una necesidad de adecuación de tonelaje acorde con los recursos. Existen importantes limitaciones para acometer planes de puerto por parte de la flota de artes menores para reunir capacidad, al no haber tonelaje disponible en el mercado.
- La desvertebración del sector artesanal, unida a los bajos rendimientos de producción, dificulta las posibilidades de asociacionismo empresarial para la reestructuración de buques bajo la gestión de empresas asociadas.
- Debilidad manifiesta por la atomización de las empresas pesqueras y la ausencia de cooperación y vertebración en el propio sector.
- Mentalidad familiar de gestión que limita la generación de valor añadido.
- Carencias e infraestructuras y equipamientos pendientes para la definitiva modernización de las estructuras portuarias.

Factores de incidencia sobre la eficacia del Programa 5

Incidencia positiva

■ En el marco de la realización

- Desarrollo normativo en el marco de la primera venta en lonja.
- Desarrollo normativo en materia de etiquetado y normalización de productos pesqueros.
- Desarrollo normativo en materia de Sanción e Inspección de la comercialización y transporte de los productos de la pesca.
- Fuerte esfuerzo inversor en construcción y modernización de lonjas para su adecuación a las exigencias técnico-sanitarias.
- Dotación de equipamientos para la informatización de las ventas.
- Impulso promocional de los productos frescos andaluces (presencia en ferias-campañas de promoción...)
- Apoyo a iniciativas privadas para la diferenciación de productos pesqueros andaluces.
- Aplicación de sistema informatizado de captación de datos de capturas y ventas.
- Impulso normativo y financiero a la vertebración del sector a través de la constitución de Organizaciones y Asociaciones de Productores.

Incidencia positiva

■ En el marco de la coordinación

- Fortalecimiento de la coordinación en materia de inspección
- Fortalecimiento de la coordinación en materia de garantía de las condiciones sanitarias

Incidencia positiva

■ En el marco de la gestión de la dinamización

- A través del apoyo puntual de los Agentes de Desarrollo Pesquero a la aplicación de medidas dirigidas a la mejora de la comercialización.
- Con la elaboración de un Plan de Actuación para la Comercialización de productos pesqueros.

Incidencia negativa

■ En el marco del contexto operativo

- Opacidad en el mercado de productos pesqueros
- Infrautilización de medios técnicos dirigidos a la optimización del proceso comercial y a la diferenciación de los productos autóctonos
- Se incumplen determinados preceptos garantes de las condiciones higiénico-sanitarias
- Desvertebración del sector productor que impide abordar estrategias comerciales conjuntas
- Oligopolios de demanda en origen

Factores de incidencia sobre la eficacia del Programa 6

Incidencia positiva

- **En el marco de la realización**
 - *Apoyo financiero a la modernización y a aumento de la capacidad de las unidades acuícolas.*
 - *Agilización de las ayudas, mediante el adelanto de fondos (procedentes de la UE y el M.A.P.A.) con cargo a los presupuestos de la Junta de Andalucía.*
 - *Producción normativa: Ley de Pesca de Estado; Anteproyecto de Ley de Pesca de Andalucía; Desarrollo normativo en materia de regulación de los Seguros Agrarios Combinados para la Acuicultura Marina.*
 - *Estudio de localización de zonas idóneas para la acuicultura en el litoral andaluz*
 - *I+D a cargo de las grandes empresas acuícolas*

Incidencia negativa

- **En el marco de la realización**
 - *Concentración de las subvenciones.*
 - *Ausencia de estrategias comerciales de segmentación del mercado*

Incidencia negativa

- **En el marco de la gestión**
 - *Exceso de Administraciones involucradas en la toma de decisiones y falta de coordinación entre ellas.*
 - *Escasez de medios humanos especializados y dedicados en exclusividad a la acuicultura en las distintas Administraciones.*
 - *Complejidad y lentitud de los trámites burocráticos*
 - *Falta de claridad sobre los requisitos para la autorización de explotaciones.*

Incidencia positiva

- **En el marco de la gestión**
 - *Mejoras en la gestión empresarial. Integración empresarial y entrada de las grandes empresas en la comercialización.*

Incidencia negativa

- **En el marco de la coordinación**
 - *Falta de coordinación entre los centros de investigación y las empresas.*
 - *Falta de coordinación entre las distintas Administraciones implicadas en la toma de decisiones.*

Incidencia positiva

- **En el marco de la coordinación**
 - *Crecimiento del asociacionismo en el sector*
 - *Establecimiento de las bases sobre las que asentar la coordinación entre Administraciones en materia acuícola (a nivel de diagnóstico y planificación)*

Incidencia negativa

- **En el marco del contexto operativo**
 - *Dualidad de la estructura empresarial.*
 - *Dependencia y vulnerabilidad de la PYME acuícola*
 - *Madurez de las principales producciones acuícolas*
 - *Fuerte competencia en precios desde el exterior en las principales producciones*
 - *Necesidades de mejora de las condiciones para la financiación bancaria del capital circulante*
 - *Inadecuación de la cobertura de los seguros a la actividad acuícola*

Incidencia positiva

- **En el marco del contexto operativo**
 - *Amplias posibilidades de futuro ante la creciente demanda de productos derivados de la pesca.*
 - *Diversidad de experiencias e investigaciones de cultivos, cría y engorde con resultados positivos en la producción de moluscos.*

Factores de incidencia sobre la eficacia del Programa 7

Incidencia positiva

- **En el marco de la realización**
 - Existencia de un diagnóstico y una líneas de actuación claras a partir de la elaboración del Plan de Modernización.
 - Fuerte apoyo financiero a la modernización de las estructuras productivas, que han generado un importante volumen de inversiones.
 - Creación de los distintivos de melva y caballa del sur, y avances para la distinción de la mojama de atún.
 - Realización de campañas promocionales de forma asociada.

Incidencia negativa

- **En el marco de la realización**
 - Las estrategias acometidas no han considerado el aprovisionamiento como factor imprescindible para el sostenimiento de la producción.
 - La inversión en transformación no ha considerado su conexión con actividades extractivas sin visos de continuidad.
 - Lentitud administrativa para habilitar suelo industrial en los municipios costeros.

Incidencia positiva

- **En el marco de la coordinación**
 - Impulso vertebrado del sector a través de la creación de la Asociación de Fabricantes de Conservas de Pesca "Andaluces Artesanos de la mar" y la asociación de empresas andaluzas productoras de mojama de atún.

Incidencia negativa

- **En el marco de la coordinación**
 - Falta de conexión entre la industria transformadora y el sector extractivo andaluz.

Incidencia positiva

- **En el marco del contexto operativo**
 - Consolidación de la industria transformadora sobre la base de una producción artesanal y diferenciada.

Incidencia negativa

- **En el marco del contexto operativo**
 - Fuerte dependencia de los centros de distribución y dificultad de acceso a los mercados.
 - Madurez de las producciones de las empresas intensivas en capital.
 - Conflicto de objetivos entre el sector extractivo y el transformador ante la valorización del producto de la pesca extractiva.

Factores de incidencia sobre la eficacia del Programa 8

Incidencia positiva

■ En el marco de la realización

- Concesión de primas individuales de ayudas por el cese definitivo de la actividad pesquera.
- Mejora del sistema de jubilaciones.
- Creación puntual de la figura del Agente de Desarrollo Pesquero como instrumento de dinamización y vertebración social y económica en el ámbito local.
- Financiación de proyectos para la participación de las organizaciones, asociaciones y cofradías de pescadores
- Dotación económica para modernizar las estructuras asociativas.

Incidencia negativa

■ En el marco de la gestión

- Bajo nivel de implantación de la figura del ADP (sólo en la provincia de Huelva).
- Infrautilización de la figura del ADP como dinamizador del desarrollo de la actividad pesquera al ser utilizados por algunas corporaciones locales para otras necesidades perentorias de su gestión.

Incidencia positiva

■ En el marco de la coordinación

- Trabajo de interlocución y participación de los agentes socioeconómicos a través de la Comisión de Seguimiento del Plan de Modernización.
- Constitución de las Mesas Asesoras Provinciales adscritas a la Consejería de Agricultura y Pesca.
- Fortalecimiento y consolidación de las organizaciones del sector.

Incidencia negativa

■ En el marco del contexto operativo

- Finalización y no-renovación del Tratado de Pesca con Marruecos.
- Bajos niveles de sindicación
- Falta de regulación del marco de relaciones laborales.
- Malas condiciones de seguridad y cobertura social en que se desarrolla la actividad pesquera por parte de algunos trabajadores que se embarcan sin estar dados de alta en el REM.
- En determinadas zonas y segmentos de flota se manifiestan ciertos desequilibrios entre la oferta y la demanda de trabajo en la actividad extractiva.

Incidencia positiva

■ En el marco de la gestión de la dinamización

- Implantación de medidas que conducen a la mejora de la gestión de las Cofradías de Pescadores.
- Labor de dinamización de los Agentes de Desarrollo Pesquero.

Bases de reprogramación

Programa 1

- Ampliar su dotación presupuestaria hasta el periodo 2006.
- Consolidar las estructuras de investigación y conformar redes para la transmisión de información entre centros y de los centros a los beneficiarios.
- Delimitar los cauces de coordinación de la gestión de los centros de investigación adscritos a la Consejería de Agricultura y Pesca.
- Potenciar la labor de desarrollo y difusión de innovaciones tecnológicas de los centros de investigación y empresas.

Programa 2

- Ampliar su dotación presupuestaria hasta el año 2006
- Incorporar nuevos enfoques en la formación ocupacional y continua ante los nuevos requerimientos del mercado global.
- Establecer como base poblacional beneficiaria “el Sistema Pesquero” considerando la necesidad de ir más allá del ámbito extractivo y más allá del pescador.
- Potenciar la formación específica dirigida al colectivo de mujeres de las localidades dependientes de la pesca del litoral andaluz.
- Potenciar la formación hacia la diversificación de la actividad en las localidades pesqueras andaluzas.
- Establecer cauces de coordinación entre entidades que imparten cursos de formación ocupacional no reglada con el objeto de adecuar las ofertas formativas a las demandas; concretar calendarios, horarios y lugares de impartición.
- Establecer criterios de priorización para la impartición de cursos de formación que acompañen el desarrollo de actuaciones para la protección de los recursos.
- Potenciar la sensibilización hacia la formación de aquellos colectivos, potenciales beneficiarios, que conforman el sistema pesquero.
- Promover acciones que mejoren la calidad de la formación del sistema pesquero.

Programa 3

- Ampliar su dotación presupuestaria hasta el año 2006
- Desarrollar reglamentariamente el proyecto de Ley de Ordenación, Fomento, y Control de la Pesca Marítima, el Marisqueo y la Acuicultura Marina de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Fortalecer los servicios de Inspección Pesquera a través de los medios técnicos y humanos necesarios en cada caso.
- Promover la mayor participación del sector en medidas de autorregulación.

- Consolidar el impulso dado a la coordinación entre Administraciones para la erradicación del furtivismo.

Programa 4

- Ampliar la dotación presupuestaria hasta el año 2006.
- Impulsar la modernización material y tecnológica de los segmentos de flota costera artesanal.
- Proponer la reforma en el Reglamento IFOP con objeto de favorecer la constitución de sociedades mixtas y el ajuste necesario de la flota.
- Incorporar las medidas contempladas en el Plan de Futuro, elaborado con la participación del sector extractivo a instancias de la Consejería de Agricultura y Pesca.

Programa 5

- Incorporar, en su totalidad, el Plan de Actuación para la mejora de la Comercialización de los Productos Pesqueros Andaluces como desarrollo de reprogramación abordado en los primeros años de aplicación del Plan que considera no sólo la distribución de los productos en los mercados de origen sino también aquella que se lleva a cabo en los de destino.

Programa 6

- Ampliar la dotación presupuestaria hasta el año 2006
- Incidir en la diferenciación de los productos acuícolas andaluces.
- Promover la innovación tecnológica que permita la diversificación de la gama de productos acuícolas andaluces.
- Delimitar de forma planificada las zonas idóneas para el desarrollo de la acuicultura.
- Establecer pautas de gestión que permitan una mayor coordinación entre Administraciones ante la aprobación de inicio de actividad, la aceptación de ayudas, etc.

Programa 7

- Ampliar la dotación presupuestaria hasta el año 2006
- Promover la consolidación en los mercados de los productos artesanales andaluces diferenciados en términos de calidad.
- Consolidar la vertebración del sector transformador en aras a favorecer la disponibilidad de inputs productivos.

Programa 8

- Ampliar su dotación presupuestaria hasta el año 2006.

- Impulsar con carácter preferencial la creación de un marco de negociación colectiva en el ámbito andaluz para el sector pesquero.
- Potenciar las medidas de acompañamiento social para los colectivos desfavorecidos por la no renovación del Acuerdo Pesquero con Marruecos.
- Impulsar la figura del Agente de Desarrollo Pesquero como vertebrador del sector.
- Coordinar desde la Administración Autónoma las labores desempeñadas por los agentes de Desarrollo Pesquero.
- Promover el diálogo social entre agentes sociales y económicos del colectivo pesquero ante la necesidad de establecer pautas de garantías laborales en consonancia al desarrollo de la actividad extractiva.

La reprogramación del Plan de Modernización del Sector Pesquero debe concebirse como instrumento de dinamización de nuevas inversiones en el Sistema Pesquero. La iniciativa empresarial adquiere una especial relevancia en la aplicación del plan promoviendo un contexto favorecedor a la inversión y, con ello, a la generación de empleo en las localidades pesqueras del litoral andaluz. Las empresas pesqueras, acuícolas, transformadoras, comerciales, etc., son un elemento esencial de creación de empleo y de desarrollo económico a nivel local y en este sentido, la reprogramación del Plan de Modernización deberá incidir positivamente en la dinámica inversora inspirando la seguridad y estabilidad que requiere la iniciativa empresarial.